



Huamachuco, 28 de noviembre de 2023

**ACTA N° 007-2023 – DECLARAR INFUNDADO EL RECLAMO CONTRA EL RESULTADO DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE DEL POSTULANTE JORGE WILMER ELÍAS SILUPU, PRESENTADO POR EL POSTULANTE LUIS ALBERTO ERICK CHÁVEZ DÍAZ**

Siendo las 07:05 am. del día 28 de noviembre del año dos mil veintitrés, nos reunimos vía plataforma Zoom, los miembros del Jurado de Evaluación del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 004-2023-UNCA; Dr. Antonio Ulices Zavaleta Calderón como presidente; Dr. Anselmo Humberto Carrasco Silva como secretario y el Dr. Sergio Eduardo Contreras Liza como Miembro; designados mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0798-2023/CO-UNCA de fecha 20 de noviembre del 2023; para dar respuesta al documento recibido por correo electrónico el día 27 de noviembre, mediante el cual el postulante **LUIS ALBERTO ERICK CHÁVEZ DÍAZ** presenta un reclamo a los resultados de evaluación del currículum vitae del postulante **JORGE WILMER ELÍAS SILUPU**, publicados en el Acta N° 005-2023 aprobada por Jurado.

Después de leer y analizar el documento presentado a las 17:30 h del día 27 de noviembre de 2023 en la vicepresidencia de la Comisión Organizadora de la UNCA, .el Jurado determina:

1. Que, las Bases del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 004-2023-UNCA; en su Artículo 42 establece que para ser admitido como postulante para la plaza en la categoría de Docente Asociado, en su inciso 2.c.: "Poseer el Grado Académico de Maestro, inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria- SUNEDU, y haber sido **nombrado previamente como profesor Auxiliar con una antigüedad no menor de tres años**. No especificando el requerimiento de la especialidad.
2. Que, el postulante **JORGE WILMER ELÍAS SILUPU**, cumple con los requisitos mínimos establecidos en las Bases del Concurso, y el currículum se ha calificado de acuerdo a las Bases y Reglamento del Concurso.
3. **DECLARAR INFUNDADO**, el reclamo presentado por el postulante **LUIS ALBERTO**

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

**ERICK CHÁVEZ DÍAZ** contra el Acta N° 005-2023 de fecha 24 de noviembre de 2023 respecto a la calificación del currículum vitae del postulante Jorge Wilmer Elías Silupu.

Siendo las 07:25 a.m. del día 28 de noviembre de 2023, se dio por culminada la reunión sobre el reclamo presentado, y en señal de conformidad se procedió a suscribir la presente acta.

**Dr. Antonio Ulices Zavaleta Calderón**  
Presidente

Jurado de Evaluación para Concurso Público de Méritos de  
Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 004-2023-  
UNCA.

**Dr. Anselmo Humberto Carrasco**  
Secretario

Jurado de Evaluación para Concurso Público de Méritos  
de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 004-  
2023-UNCA.

**Dr. Sergio Eduardo Contreras Liza**  
Miembro

Jurado de Evaluación para Concurso Público de Méritos  
de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 004-  
2023-UNCA.